

INFORME DEL COMISARIO REVISOR



A los Señores Accionistas de:
CECOMOD S.A.

En calidad de Comisario de **CECOMOD S.A.**, y en cumplimiento a la función que asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, cúpleme informarles que hemos examinado el Estado de Situación Financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultado Integral, por el año terminado en esta fecha.

La revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros; incluyó también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo lo dispuesto en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Cumpliendo con las obligaciones determinadas por el Art. 279 de la Ley de Compañías y de acuerdo con lo requerido por las normas legales vigentes, informo que:

Revise las resoluciones adoptadas por la Junta de Accionistas, y que en mi opinión considere que la administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas.

Los Libros de actas de Juntas de Accionistas, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimiento de Control Interno

Como parte del examen efectuado, realice un estudio del Sistema de Control Interno de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema, ya que la empresa no ha mantenido operatividad alguna en este año en mención.

3. Registros Legales y Contables

La Compañía es una sociedad anónima constituida en el Ecuador cuyo objetivo principal está orientada a actividades de comercialización de alimentos y productos alimenticios.

En base de los resultados obtenidos al aplicar selectivamente mi procedimiento de revisión, considero que la documentación contable, financiera y legal, de la Compañía para llegar a los saldos que se presentan cumple con los requisitos que determina la Superintendencia de Compañías, el Servicio de Rentas Internas, el Código de Comercio, entre otros en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Considero que el examen efectuado, fundamenta razonablemente la opinión que expreso a continuación:

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos importantes la situación financiera de la empresa **CECOMOD S.A** al 31 de Diciembre de 2009 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esta fecha, de conformidad con la Ley de Compañías, principios contables y disposiciones legales relativas a la información financiera vigentes en la República del Ecuador.

Por lo expuesto anteriormente someto a consideración, la aprobación final del Estado de Situación Financiera de la Empresa **CECOMOD S.A.**, al 31 de diciembre del 2009 y el correspondiente Estado de Resultado por el año terminado en esta fecha.



CI: 130251019.1

Comisario Designado



53052

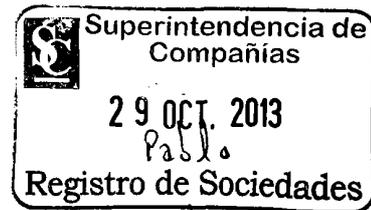
“CECOMOD S.A.”

AV. REPUBLICA DEL SALVADOR
No.354 Y MOSCU Ofc.201
TELF: 022434648
QUITO - ECUADOR

Quito, 29 de Octubre de 2013

Señores,

**Superintendencia De Compañías
Dpto. de Admisión de Documentos**



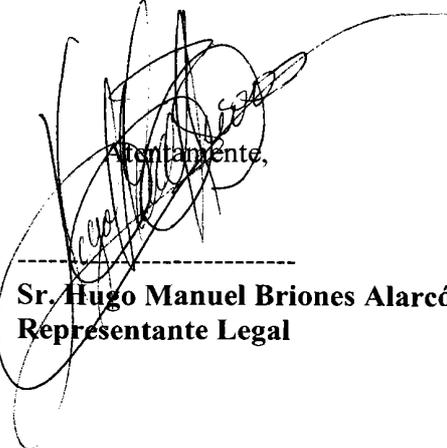
Presente

De mis consideraciones:

Mediante la presente me dirijo a usted con la finalidad de hacerle el acta entrega-recepción de la siguiente documentación de acuerdo al Informe de Obligaciones Pendientes que mantiene nuestra compañía.

De la cual detallo a continuación;

- Copia a Color del Informe de Nómina con relación al año 2009.
- Informe de Comisario Revisor con relación a la presentación de Balances año 2009.


Atentamente,

Sr. Hugo Manuel Briones Alarcón
Representante Legal

 **SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**
RECIBIDO
29 OCT 2013

.....
Srta. Bernarda Rueda O.
C.A.U. - QUITO